

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 168 Lunes 15 de julio de 2013 Sec. V-B. Pág. 36497

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

27330 Anuncio de la Dirección de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica a Global Infantil, el acuerdo de trámite de subsanación de la subvención "Construcción centro de acogida y escuela técnica".

Al no haberse podido practicar la notificación al Global Infantil, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante el presente anuncio el trámite de subsanación de defectos en la justificación de la subvención "Construcción centro de acogida y escuela técnica".

Mediante el presente anuncio se le concede el plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, para que realice las oportunas correcciones de defectos. Transcurrido dicho plazo sin haber presentado la subsanación requerida se iniciará el correspondiente procedimiento de reintegro.

El texto completo de acto puede ser solicitado por el interesado en la Dirección de Cooperación con África y Asia (Servicio de Justificaciones) de la AECID, avenida de los Reyes Católicos, 4, 25040 Madrid.

Madrid, 4 de julio de 2013.- Director de Cooperación con África y Asia.

ID: A130040804-1